

EL POPULAR

Diario republicano

AÑO III.

Aspecto de la campaña

Preparando la maleta

Nada nuevo, y por consiguiente nada bueno, podemos hoy comunicar al pueblo de Almería, sobre el aspecto de la campaña que la prensa mantiene diariamente, reflejando la opinión unánime de la ciudad, contra la Compañía del Sur de España, por los abusos y las vejaciones sin cuento de que esta viene haciendo víctima a nuestra tierra.

Las últimas cuarenta y ocho horas, no nos ofrecen ninguna impresión favorable sobre esa campaña. El gobierno, continúa mundo. La Empresa del Sur, encastillada en sus egoismos y en sus intranquilidades censurables. El pueblo de Almería, en expectación de los acontecimientos. Y como esta situación no debe ni puede prolongarse indefinidamente, y cada día que pasa, aleja más y más de nuestro ánimo la esperanza de una solución lisonjera para los intereses de Almería, necesario es que este periodo de espera y de especulación concluya pronto, abordando el problema de frente y una energía decisión, para resolverlo de una vez, sea como fuere.

Esta necesidad, empezó ya a costarse en términos harto expresivos, en la sesión del Ayuntamiento ayer tarde celebrada. No revelaron en ella impaciencias excesivas nuestras ediles, antes bien inspiraron sus palabras en un alto y sereno espíritu patriótico; pero, como era en ellos obligado, cumplieron con un deber elemental, que su propia representación les impone, señalando un peligro que la campaña emprendida contra la Compañía del Sur de España, ofrece a la consideración de los hijos de Almería; y obraron cueradamente previéndose contra sus lógicas derivaciones y consecuencias.

Ese peligro consiste, en que se trata de contentar a Almería con el restablecimiento del tren mixto número 47, con la prohibición del traslado de las oficinas de la Compañía del Sur de España, que es, por ahora, según comunicamos a nuestros lectores en *El Popular* de anteayer, aquello en que el gobierno parece que trata de hacer mayor hincapié, cerca de dicha Compañía ferroviaria; y eso, aunque la Empresa del Sur de España, encastillada en su soberbia, también lo niega, aun en el caso de que nos fuera concedido, y por más que a nuestros intereses indudablemente convenga, ni esto que afecta, de modo capital, a las clases mercantiles del país, ni es tampoco lo que interesa en primer término al pueblo de Almería, lanzado briosamente a esta campaña; ni es, en fin, lo que puede calmar ni lo que puede satisfacer por entero, las justas ansias de nuestra ciudad y de nuestra provincia.

Nada de habilidades ni de paños calientes, que en el pueblo de Almería hace ya demasiado calor para soportarlos. Es precisamente la minoría republicana: preparar la maleta, pero preparámosla todos para abandonar cada uno su puesto, su cargo, su industria; dispongámonos, en una palabra, para ir a la huerta general del pueblo de Almería, y con ella a lo que venga, como consecuencia del desamparo en que el poder central nos deja; que un pueblo tiene perfecto derecho a la vida, y cuando no encuentra en sus gobernantes el amparo debido para el ejercicio de ese derecho, el pueblo mismo por su mano tiene forzosamente que procurárselo.

Los mineros de Gérgal

Obreros que desfallecen de hambre. El pueblo en manifestación. El ayuntamiento dimite.

Caja de ahorros comprometida la situación del pueblo de Gérgal.

La miseria más espantosa se ha enseñoreado en aquella localidad.

Multitud de mineros desfallecen de hambre con motivo de la

Almería. Martes 28 de Mayo de 1912.

Director: Manuel Pérez García

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Almería: Un mes, 1 peseta.—Provincia: Trimestre, 1 peseta.—Extranjero: Trimestre, 6 pesos.—Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 25 céntimos.—Para revendedores: 25 ejemplares, 75 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1.ª plana: línea, cuerpo 8, 50 céntimos.—En 2.ª y 3.ª plana: línea, cuerpo 8, 30 céntimos.—En 4.ª plana: línea, cuerpo 8, 20 céntimos.—Noticias y comunicados, a precios convencionales.—PAGOS ANTICIPADOS.

Redacción, Administración y Talleres:

Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28

Nº. 744.

Exposición interesante

La Cámara de Comercio

berse suspendido los trabajos de todas las minas pertenecientes a la sociedad «The Soria».

He aquí el telegrama que ayer recibió el Gobernador civil, del alcalde de dicho pueblo.

«Verificada manifestación pública solicitando, en petición Gobierno, trabajo: obreros parados, con el mayor orden.

«Al llegar referida manifestación Ayuntamiento, mayoría obreros exigieron de mi autoridad que para proporcionar medios de subsistencia a los que se encuentran sin trabajo se emplearan fondos recaudados y por recaudar reparto vecinal, en obras inmediatas, dejando sin satisfacer Hacienda y Diputación y sueldos de empleados, negándose a

mejante petición, se llevando igualmente convocuen Ayuntamiento para que interese suministros y que si en término de 48 horas no se soluciono el conflicto, remitiendo fondos, presente dimisión la corporación; y caso ser sustituida, impedirlo la fuerza.

«Convoco para mañana Ayuntamiento y autoridades para estudiar medios de solucionar esta situación, para evitar conflicto.

«Hoy propongo, y es aceptada abrir una suscripción pública para allegar recursos a obreros necesitados, con lo cual creo que quietaré los ánimos por breves días; pero pasado esto veo difícil la solución para mantener orden y evitar lleguen a atentar propiedades y domicilios y creo necesario enviar cuatro parejas Guardia civil por primer tren.

«Comunicaré a V. S. cuanto ocurrá».

De consignar, concentremos todos nuestros esfuerzos en lograr eso, y si no se nos concede libremos la batalla final, con toda la rudeza que sea preciso, hasta que al cabo y a la postre lo conseguimos. ¿Por qué no lo hemos de alcanzar, si sabemos librar bien esa batalla? ¿Por ventura no nos asiste la razón? No se halla, acaso, la ley de nuestra parte? No está la Compañía del Sur completamente fuera de ella, careciendo de ese material.

Y en España, las Empresas poderosas, sólo con tener al frente sus Consejos de Administración a ciertos personajes empingorotados, pueden ya hacer cuanto les venga en gana, vulnerando escandalosamente la ley, y causándose desvergonzadamente en los pueblos?

Pues si eso es así y el gobierno continúa tolerando que la Compañía del Sur de España vive fuera de la ley, si el gobierno no puede, o no quiere, obligar a esa Compañía a que cumpla las condiciones de su propio contrato; si el gobierno, en fin, tolera neciamente que la Compañía del Sur de España, por cobrar la prima cuantiosa que la Compañía de los Andaluces le paga, continue careciendo del material que está obligada a tener, y siga arruinando a nuestro comercio, y a nuestra industria, y a nuestra agricultura, y a los trabajadores de nuestro puerto, y a Almería en general, con esas tarifas escandalosas, que no comprendemos cómo puedan serle consentidas, entonces hagamos lo que ya dijo ayer en la sesión del Ayuntamiento, el jefe de la minoría republicana: preparar la maleta, pero preparámosla todos para abandonar cada uno su puesto, su cargo, su industria; dispongámonos, en una palabra, para ir a la huerta general del pueblo de Almería, y con ella a lo que venga, como consecuencia del desamparo en que el poder central nos deja; que un pueblo tiene perfecto derecho a la vida, y cuando no encuentra en sus gobernantes el amparo debido para el ejercicio de ese derecho, el pueblo mismo por su mano tiene forzosamente que procurárselo.

Dada lectura de un oficio del Gobernador civil participando haber solicitado del Ministro de Fomento el inmediato arreglo de la carretera de Puerto Lumbreras a Almería, la Comisión se dirá por satisfecha.

(Siguen las firmas de la Junta Directiva de la Asociación Gaditana de la Prensa.)

Comisión provincial

Bajo la presidencia de don Andrés Cassinelli García y asistiendo los vocales señores Requejo y Beltrán, celebro ayer sesión la Comisión provincial.

Después de darse lectura al acta de la anterior por el secretario señor Espejo, adoptáronse los siguientes

Acuerdos

Dada cuenta de un escrito presentado por don Miguel García Gómez, vecino de Cuirivel, en el que desiste de una reclamación que tenía presentada protestando de las elecciones celebradas en aquel pueblo, la Comisión acuerda quedar enterada y desistir de formar expediente de justificación.

Dada lectura de un oficio del Gobernador civil participando haber solicitado del Ministro de Fomento el inmediato arreglo de la carretera de Puerto Lumbreras a Almería, la Comisión se dirá por satisfecha.

Son aprobadas varias facturas de suministros para los establecimientos del tren mixto y la prohibición del tránsito de las oficinas

a Granada, son cosas útiles para Almería; pero no constituyen, ni mucho menos, el punto capital del problema que con la Compañía del Sur de España ventilamos.

Ese punto capital, es el de las tarifas especiales, y juntamente con él, puesto que ambos se han de intimar y estrecho modo relacionados, el del material móvil de la Compañía del Sur, que si de ese material dispusiera, y el que está obligada por el pliego de condiciones que sirvió de base a su contrato, espontáneamente, sin que nadie se lo pidiera, abarataría sus tarifas; porque contando con ese material, sería ella la primera interesada en rebajarlas, a fin de acrecer el tráfico, y aumentar con él, extraordinariamente, los productos de la linea.

En eso está cifrado, y nadie más que en eso, el problema culminante de esta campaña. No se

bleckimientos de beneficencia. Se aprueba también una cuenta de luz para el Hospital provincial.

Dada lectura al acta de subasta para la adjudicación definitiva del servicio de impresión de las listas electorales, se acuerda adjudicársela definitivamente a don Celedonio Peláez Rodríguez, en la cantidad de 3.499 pesetas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Se aprueba también una cuenta de luz para el Hospital provincial.

Dada lectura al acta de subasta para la adjudicación definitiva del servicio de impresión de las listas electorales, se acuerda adjudicársela definitivamente a don Celedonio Peláez Rodríguez, en la cantidad de 3.499 pesetas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Congreso Periodístico

Circular

Con el concurso valiosísimo de los señores don Segismundo Moret y Prendergast, don Rafael M. de Labra, don Miguel Moya, don Cayetano del Toro y Quatellers y don Federico Joly y Díaz, la Asociación Gaditana de la Prensa celebrara durante la segunda quincena del próximo Septiembre, un Congreso Periodístico (primero de su clase en España) en el que se discutirán los temas contenidos en el Reglamento hecho al efecto, y las mociones que puedan presentarse por los congresistas, afectas a los intereses del periodismo y especialmente secundada por la Asociación de la Prensa madrileña, que no regateó su apoyo, para la consecución del pensamiento, puede hoy, apenas esbozada la propaganda, contar desde luego en las diversas categorías que marca el artículo tercero más de ciento cincuenta adhesiones, en su mayor parte de periodistas, entre los que figura el elemento femenino, con los autorizados nombres de las Excmas. señoras doña Emilia Pardo Bazán, condesa de Pardo Bazán, y doña Patrocinio de Biedma; y señoritas Emma Calderón y de Galvez y María del Mar Terrenos, todas ventajosamente conocidas en el mundo intelectual.

Grandes inconvenientes hubo de hallar la Junta directiva que suscribe, al organizar los trabajos preliminares del Congreso, en sus múltiples aspectos, más apoyada por quienes se creyeron en el deber de velar por los intereses del periodismo y eficazmente secundada por la Asociación de la Prensa madrileña, que no regateó su apoyo, para la consecución del pensamiento, puede hoy, apenas esbozada la propaganda, contar desde luego en las diversas categorías que marca el artículo tercero más de ciento cincuenta adhesiones, en su mayor parte de periodistas, entre los que figura el elemento femenino, con los autorizados nombres de las Excmas. señoras doña Emilia Pardo Bazán, condesa de Pardo Bazán, y doña Patrocinio de Biedma; y señoritas Emma Calderón y de Galvez y María del Mar Terrenos, todas ventajosamente conocidas en el mundo intelectual.

Dada, pues, la importancia que ha de revestir el Congreso periodístico español, a que esta Circunferencia se contrae, suplicamos a usted se sirva, otorgarnos su adhesión y asociar a esta obra de cultura a cuantos elementos periodísticos literarios se hallen relacionados contados, por razón del cargo que ocupe.

(Siguen las firmas de la Junta Directiva de la Asociación Gaditana de la Prensa.)

Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas idem desembolsado. 300.000 " Síndicos pagados hasta el 29 de Febrero de 1912, ptas. 1.487.256.75

OFICINAS DE LA COMPAÑIA
Dirección: Los Madrazos 34, MADRID.—Teléfono núm. 3-540.
Inspección general: Osorio 25, duplicado, CORDOBA.

AGENCIAS: En SEVILLA: Cámaras del Castillo (tales Génova) 43; en JEREZ DE LA FRONTERA: Lancería 4; INSPECTOR PROVINCIAL EN ALMERIA

DON ANDRÉS LEAL DE IBARRA

OFICINAS: OBISPO ORBERA, 51.

(Aprobado por la Comisión General de Seguros.)

El Fénix Agrícola
Compañía Anónima de Seguros Reunidos a prima fija

Autorizada para funcionar en España por Real orden de 8 de Julio de 1909. Banqueros de la Compañía: Banco de España, Crédit Lyonnais. Opera en los ramos siguientes:

Vida e inutilización de ganados. Robo de ganados, siendo la primera Compañía que lo ha implantado en España. Transporte de mercancías en general por ferrocarril.

Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas idem desembolsado. 300.000 " Síndicos pagados hasta el 29 de Febrero de 1912, ptas. 1.487.256.75

OFICINAS DE LA COMPAÑIA
Dirección: Los Madrazos 34, MADRID.—Teléfono núm. 3-540.
Inspección general: Osorio 25, duplicado, CORDOBA.

AGENCIAS: En SEVILLA: Cámaras del Castillo (tales Génova) 43; en JEREZ DE LA FRONTERA: Lancería 4; INSPECTOR PROVINCIAL EN ALMERIA

DON ANDRÉS LEAL DE IBARRA

OFICINAS: OBISPO ORBERA, 51.

(Aprobado por la Comisión General de Seguros.)

Puntales para parrales

Orozco y C. S. en C.

PRINCIPE, 34.

AZUFRE SUBLIMADO

puestos por misma ley de su creación, unidos a otros de más elevada estirpe, por cuanto tienen su origen en sentimientos humanitarios, comparece hoy ante V. E. para llamar su atención acerca de la situación anómala que a esta región y muy particularmente a esta Capital, ha creado la falta de unificación de las tarifas especiales de la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, con las de Andalucía y M. Z. A., punto cardinal de todas las reclamaciones pendientes, y extremo tan íntimamente relacionado con todas las manifestaciones de nuestra vida económica, que puede decirse es la principal de todas, siendo las demás como naturales derivaciones y obligada consecuencia del enlace de todos los factores que integran el problema de la economía de esta región, como más adelante demostraremos. Cumplidos estos deberes, pasamos a razones cada una de las peticiones de la infancia del Círculo Mercantil, sancionadas y ratificadas por la Ciudad de Almería, en sesión solemne a la que concurrieron la Diputación provincial, el Ayuntamiento, Corporaciones, Sociedades y el pueblo entero, que identificado con sus representaciones, aclamaba fervorosamente a los que se presentaban a ser sus Abogados cerca de los poderes públicos para defender su derecho, con objeto de que al conocer V. E. de ellas, pueda inspirar sus resoluciones en el alto sentido de justicia que informa todos sus actos de sabio gobernante.

A la primera petición, que se refiere a que por la Compañía del Sur de España, se cumpla el artículo 12 de la Ley de su concesión, en lo que respecta al material móvil que debe tener para la explotación de la línea, que ha de argumentar una Corporación Oficial de carácter mercantil, ante la superior autoridad del reino, cuando lo que se solicita es el cumplimiento de la Ley Peñal, respetuosa e insistente que la Ley se cumpla tanto más, cuanto que del exacto cumplimiento de la Ley depende el más rápido desarrollo del tráfico y el mejoramiento de todos los servicios públicos a este respecto.

Esta Cámara se adhiere por la presente a los anteriores pedimentos, y se permite insistir cerca de V. E. uniendo su débil voz a la muy autorizada de la dignísima representación parlamentaria de esta provincia, sobre la conveniencia de adoptar urgentes resoluciones respecto de las peticiones formuladas, por altas razones de salud pública, y en evitación de los graves trastornos, que sospechamos se nos avecinan, dada la excitación de los ánimos, cont a los mantenedores de procedimientos, que sin ningún género de duda, pueden caerse de abusivos.

Esta Corporación Oficial, que tanto se ha distinguido siempre por su respeto a las leyes, por quanto en la ley radica la razón de su existencia, no puede inspirar a V. E. la más leve sospecha, respecto de la actitud que tienen de adoptar todos los elementos que la integran, en los acontecimientos a que pudieran dar lugar las diligencias del gravísimo pleito entablado entre esta Ciudad y la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, a virtud de la demanda interpuesta ante V. E. por la primera, por las deficiencias de la segunda, en todo lo que se relaciona con los servicios a su cargo. Su actitud está de antemano descontada; obrará dentro del más profundo respeto al derecho establecido, y procurará, por todos los medios a su alcance, llevar al ánimo de todos, el convencimiento de que por la superioridad se ha de resolver en justicia, sobre todo aquello que sea de nuestro derecho, extremo importunitísimo sobre el que no abriga ningún género de dudas esta Cámara. Pero sean licito exponer ante V. E. los temores que conturban nuestro ánimo, ante el temor de que por mal reprimidas impacencias, faltas de confianza o de buen consejo, puedan llegar a escucharse en esta Ciudad, que nos es querida, otros rumores que los que se producen por los quehaceres cotidianos, y lleguen a producir trastornos de orden público, casi siempre seguidos de desgracias personales, ante

Telegramas y telefonemas.

Huelgas

La de Oviedo

Comunican de Oviedo, que si en igual estado la huelga sostenida por los obreros de la Sociedad Hullera Española.

La Guardia civil vigila los puentes, las minas y los polvorines.

El número de los huelguistas asciende a 2.250.

También continúa en igual estado la huelga de los cargadores del puerto de San Juan de Nieva. Han sido detenidos seis huelguistas por ejercer coacción.

El director de las minas de Buñuelas ha concedido las nueve horas que pedían los obreros.

La de ferroviarios

Las conclusiones que los huelguistas han presentado a las autoridades para deponer su actitud, son las siguientes:

Dissolución del Montepío.

Devolución de las cuotas que han pagado a la Compañía.

Mejora del treinta por ciento en las horas del trabajo.

Quince por ciento de aumento en los jornales.

Fundación de una caja de pensiones con fondos de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

Los huelguistas de Málaga

En Málaga huelgan los siguientes ferroviarios: 415 obreros pertenecientes a los talleres; 80 de almacenes; 20 de recorrido; 63 guarda agujas; 32 maquinistas; 32 jefes de tren; 5 revisores; 42 factores; 5 telegrafistas y 4 capataces.

Todo el servicio, incluso el telegrafo, está a cargo de un jefe, un subjefe y un capataz.

Los fundidores de Linares

Haciendo causa común con los obreros fundidores de la fábrica «La Tortilla» de Linares, se han declarado también en huelga los maquinistas, herreros, caldereros, carpinteros, albañiles y demás operarios de dicha fundición.

El motivo de la huelga obedece al descuento de una cantidad del sueldo que la empresa explotadora de dicha fundición viene haciendo a los operarios, y con el cual no están conformes.

Dada la actitud de los directores, se vé muy difícil la solución de esta huelga.

Mitín en proyecto

El martes próximo se celebrará en Madrid un mitín organizado por la Unión ferroviaria para tratar de la huelga de los obreros de las líneas de los Andaluces y tomar determinaciones concuer-

tas para la realización de actos de solidaridad en toda España.

Últimos detalles de la huelga de ferroviarios andaluces.

CÁDIZ: Se ha declarado la huelga general de ferroviarios, no habiendo acudido a la estación más que 32 empleados de oficina.

El tren correo salió guiado por dos inspectores. Los trenes que debieron llegar hoy, no lo han efectuado.

Se nota escasez de buques para transportar los viajeros y correspondencia a otros puertos.

Los cargadores y balandreros del muelle han hecho causa común con los ferroviarios, secundando el paro.

Hasta la estación de Jerez de la Frontera todos los empleados de las estaciones intermedias están en huelga, excepción hecha de los jefes de las mismas.

ALGECIRAS: Los obreros ferroviarios de la línea de Bobadilla a Algeciras han secundado la huelga de sus compañeros los andaluces.

JEREZ: Ha salido el tren correo dirigido por un subjefe, habiendo presenciado la salida, en actitud pacífica un numeroso grupo de huelguistas.

CORDOBA: Generalizado el paro, no ha salido ni entrado ningún tren, con lo cual se ha perjudicado muchísimo la feria de ganados que se celebra en estos días por la falta de compradores.

GRANADA: La estación de los andaluces se encuentra desierta. Ha llegado el correo conducido por el jefe del depósito de máquinas.

SEVILLA: La huelga de ferroviarios es general. El tren correo procedente de Granada se ha quedado detenido por falta de personal en la estación de Utrera. Los viajeros llegaron a esta capital en automóviles.

Salió el tren correo, dirigido por el ingeniero jefe de la línea, llevando 35 pasajeros.

MALAGA: Sigue la huelga del mismo modo que empezó ayer, estando paralizados los servicios.

La Compañía de los Andaluces ha traído a treinta obreros de Adra, habiendo sido custodiados por la Guardia Civil.

El tren correo, es el único que ha salido hoy de esta ciudad.

Los huelguistas han telegrafizado al señor Bander pidiéndole la disolución del Montepío y consiguiente devolución de las cantidades ingresadas en él.

La actitud de los ferroviarios es correctísima. Esto no obstante, la benemerita patrulla por las calles en previsión de acontecimientos desagradables.

Manolete y Machaquito estuvieron incansables, haciendo faenas de verdaderos maestros,

estando oportunísimo en quites.

De toros

En Granada

Luis Mauro, Lagartijillo III y Miguelote se han entendido con novillos de Romualdo Giménez, que resultaron bravos dando mucho juego.

Mauro ha quedado superiormente y Lagartijillo regular.

En Linares

Hoy se han lidiado en esta plaza por los diestros Cocherito de Bilbao y Regaterín, seis toros de la ganadería de López Quijano, habiendo resultado muy buenos y matando 18 caballos.

Cochero ha estado regular y Regaterín mal.

En Madrid

Se ha celebrado la décima corrida de abono, habiéndose lidiado reses de la ganadería de Hernández por los espadas Gallito, Mazantinito y Bienvenida.

El ganado ha tenido de todo, habiéndose rogado el tercer cornete.

El Gallo ha estado superior con la mulata y regular con el estoque.

Mazantinito valiente en su primer toro y regular en el segundo.

Bienvenida bien en el primero.

Cogida de Bienvenida

Al entrar a matar su segundo toro, sexto de la tarde, el diestro Bienvenida fue empitonado y campanado horriblemente, siendo conducido a la enfermería.

Allí se le apreció una herida de diez y ocho centímetros de profundidad en la pierna izquierda, de pronóstico grave.

Según la opinión de los médicos, tardará un mes en la curación.

En Vista Alegre

Novillos de Biencinto, regulares. Actuaron Gabardito, Aragones y Cuatrodedos que pusieron toda su buena voluntad al servicio de su poca destreza.

En Tetuán

Con seis bichos de Gómez se han entendido en esta plaza, Esparterito, Alfarero y Ernesto Vernia, habiendo resultado aceptables las reses y a gran altura el diestro Esparterito. Los otros espadas cumplieron.

En Córdoba

Se han lidiado toros de Campos que han resultado buenos.

Manolete y Machaquito estuvieron incansables, haciendo faenas de verdaderos maestros, estando oportunísimo en quites.

En Cádiz

La noticia ha producido grata impresión, pues se supone, no sin razón, que este será el primer paso hacia la solución del conflicto.

Nuevo ataque á la capital del Imperio.

A última hora de la noche ha circulado la noticia de que los berberes habían atacado a Fez, logrando entrar en la ciudad.

Después ha sido confirmada la noticia, por tener el Gobierno datos oficiales.

La noticia ha producido sensación.

URGENTE

(Recibido á las cinco de esta madrugada.)

Horrible incendio.—Muertos y heridos.

Telegrafian de Castellón, que en un cinematógrafo del pueblo de Villareal, se ha declarado un formidable incendio.

Han muerto ochenta personas y hay centenares de heridos.

Muchos de éstos, se hayan agonizantes.

Se desconocen más pormenores.

SÁNCHEZ ORTÍZ.

Andrés Vizcaíno

BENTISTA

Consulta permanente

excepto los domingos

OBISSO CRUERAS, 5, PRAL.

Fueron aplaudidos, calor amente, habiéndose concedido ora, á ambos diestros.

Gallito infernal á la hora de la muerte, dándosele dos avisos.

Durante la ida del cuarto toro cogido aparatosamente, el diestro Rodolfo Gaona, recibiendo una cornada de tres centímetros, en el sexto espacio intercostal y un varetazo en el pecho, ambas lesiones, de pronóstico reservado.

El público ha salido mal impresionado de la corrida.

BOLSA

Interior	85'10
Fin corriente	35'10
Fin próximo	85'35
Amortizable	84'50
Nuevo amortizable	00'00
Cédulas hipotecarias al 4	101'00
por 100.	293'00
Acciones del Banco	0'00
Tabacos	26'27
Francos	0'00
Libras esterlinas	0'00

Las Cortes

CONGRESO

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

Continua la discusión de los presupuestos.

Haec es de la palabra el señor Azcarate para preguntar al Gobierno, si la prisa por aprobar los presupuestos es con objeto de preparar la vuelta de los conservadores, anunciando, que los republicanos, se opondrán resueltamente á su aprobación.

El señor Canalejas habló largo rato, protestando de la actitud de los republicanos, e insistiendo en sus propósitos de aprobar los presupuestos, dentro de esta etapa.

Luego en sesión secreta, fueron aprobados, después de acalorada discusión, trece suplicios contra Azzati.

SENADO

A las tres y veinte minutos, abre la sesión el señor Montero Ríos.

La concurrencia escasa.

Es leída y aprobada el acta de la anterior sesión, dedicándose los señores senadores á formular ruegos y preguntas.

La sesión termina sin tratar ningún asunto de interés.

Última hora

Sobre la huelga

Las últimas impresiones referentes á la huelga de ferroviarios son más satisfactorias.

El Consejo de Administración de la compañía ha acordado devolver las cuotas del montepío á quien lo deseé.

La noticia ha producido grata impresión, pues se supone, no sin razón, que este será el primer paso hacia la solución del conflicto.

Nuevo ataque á la capital del Imperio.

A última hora de la noche ha circulado la noticia de que los berberes habían atacado a Fez, logrando entrar en la ciudad.

Después ha sido confirmada la noticia, por tener el Gobierno datos oficiales.

La noticia ha producido sensación.

URGENTE

(Recibido á las cinco de esta madrugada.)

Horrible incendio.—Muertos y heridos.

Telegrafian de Castellón, que en un cinematógrafo del pueblo de Villareal, se ha declarado un formidable incendio.

Han muerto ochenta personas y hay centenares de heridos.

Muchos de éstos, se hayan agonizantes.

Se desconocen más pormenores.

SÁNCHEZ ORTÍZ.

Andrés Vizcaíno

BENTISTA

Consulta permanente

excepto los domingos

OBISSO CRUERAS, 5, PRAL.

Puntales rollizos

Palos rollizos de 5 varas para parras.

Palos rollizos gruesos de 3 varas para parras.

Palos rollizos medianos de 3 varas para parras.

Palos sostenes gruesos de

Una peseta al mes.

EL POPULAR

TEMPORADA DE VERANO

Panería "La Isla de Cuba"

Recibidas todas las novedades para la temporada. Colecciones interminables. Precios que asustan.

Mejoradísimos los trajes confeccionados á la medida, pura lana á 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas, hasta 100 pesetas.

Lanas Australas, dibujos fantasía, á 9 pesetas corte de traje. Estamburta alta novia, extensa colección en colores y dibujos de gran moda, desde 15 pesetas hasta 50 pesetas el corte. En negro y azul puro estambre, colores sólidos y dibujos de novia, desde 10 pesetas hasta 70 pesetas corte traje. Gran surtido en alpacas en negro, azul y de color, desde 10 pesetas corte. Bonita colección en franelas blancas listadas para traje de caballero. Corte de pantalón para caballero, de franela blanca, desde 9 pesetas. Extenso y variado surtido en driles y telas de hilo, dibujos que enamoran, todos de novedad, á precios muy baratos.

Ocasión!! RECLAMO INCREIBLE!!

Chaleco fantasía, la más alta novedad, desde 250 pesetas. Corte de traje para caballero, de lana, colección de dibujos donde elegir á 3, 4, 5, 6, 7 y 8 pesetas corte.

Gran surtido en trajes hechos para caballero y niño, en lana, hilo y dril.

Sección de confecciones. Trajes hechos de lana, para caballero, desde 10 pesetas en adelante. Idem de alpaca, para caballero, desde 18 pesetas. Idem de hilo, para caballero desde 7 pesetas. Americanas de alpaca, desde 5 pesetas. Idem de semialpaca, desde 3 pesetas. Idem de hilo, desde 3 pesetas. Americanas y guerreras para caballero, de dril, en liso y listas, desde 250 pesetas. Pantalones de dril, desde 2 pesetas. Bonito surtido en trajes hechos para niños, en lana alpaca y dril.

"La Isla de Cuba"

JOSE BENAVENTE SORO

Calle Real, número 2. Frente a la Confitería Sevillana y El Siglo.

Azufres: Sublimado, fundido y soluble

Sulfato de cobre

Caldo del Ángel, Abonos químicos

Sulfatadoras y Azufadoras

Marcas de zinc y Pastas para marcar

Tanglefoot, Lisol, Creolina y toda clase de productos químicos y preparaciones, de aplicación en agricultura.

FUGENIO DE BUSTOS

CALLE DE GRANADA 35 y 37. TELÉFONO 86.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

DE SIERRA ALHAMIILLA

Médico director: DON PEDRO TENA

Primeras temporadas Del 15 de Abril al 15 de Junio de 1912

AGUAS BICARBONATADAS CÁLCICAS

Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral, en la Gota y Síntesis óruga, en las Artritis, Contusión, Osteitis, Periostitis en las Neuralgias, Neurosis, Histerismo, Corea ó Mal de San Vito, en las Parásitos de causa Central, periférica, Sifilis Constitucional, etc., etc.

El establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y estufa húmeda. Hay establecido un servicio diario de trenes de viajeros desde Almería a la estación del Chorrillo y regreso, con parada en las estaciones de Huercal y Peñíscola. Hay ferriera en el Balneario.

Inspector agredido

Obras públicas

A las 7 y media de la tarde de ayer hallábanse formando un fuerte escándalo en la puerta de la posada del Mar, varios individuos.

Entendido de ello el inspector de serenos don Francisco Ramón se personó en aquél lugar para llamar el orden á los escandalosos que se hallaban en el estado de embriaguez; pero apenas si hubo llegado cuando se personó el hijo del dueño del establecimiento, llamado Diego Plaza, pretendiendo defender á los alborotadores.

El inspector de serenos recriminó al Diego Plaza por su intervención inoportuna; pero en vez de modificar aquél sus modales se desbordó pronunciando frases molestas e insultantes que no podía tolerar el agente de la autoridad.

Al pretender detenerlo, Diego Plaza sacó una cara con la que intentó agredir al señor Román; pero al hacer valer su autoridad el Plaza penetró en su domicilio, ocultándose en el interior por lo cual no pudo ser detenido.

El inspector de serenos puso en conocimiento del juzgado lo sucedido, el que dio seguidamente conocimiento del hecho al Juzgado.

Guitana Banda

A las tres y cuarto de la tarde de ayer ocurría en la calle de las Tiendas un accidente desgraciado.

Gerónima Ruiz Saldaña, de 70 años de edad, habitante en los cortijos de Utrillas, transitaba por el indicado sitio, teniendo la desgracia de caer y producirse una extensa herida en la región metatarsiana y varias erosiones en el antebrazo.

El vigilante Sáez condujo á la casa de socorro a la lesionada, donde fué debidamente asistida,

por el acertado demostrado en su primer trabajo, un considerable número de suscriptores. Felicitamos á la Casa editora.

Asociación popular de enseñanza

Clases gratuitas de Francés para obreros y dependientes, á cargo de don Joaquín del Castillo.

Horas de matriculas, de 10 a 3, en los altos de El Popular.

Horas de clase de 8 a 9 y de 9 a 10 de la noche.

Noticias

Vacunación

El subdelegado de Medicina de esta Capital, hace saber el vecindario de la misma, que desde el día 1º de Junio, y de dos a cuatro de la tarde, queda abierto un centro de vacunación en las oficinas de la subdelegación Conde de Ofalia número 11, donde serán vacunados y revacunados, gratuitamente cuantos lo soliciten.

Ama de cría

Rosita Guerra Fernández de 18 años en la calle de Martínez, se ofrece con leche fresca para cada uno de los padres.

Pérdida

La persona que se haya encontrado una licencia absoluta perteneciente al soldado Juan Segura Ferre, puede devolverla á esta redacción para entregarla á su dueño.

Marinero-Ruso

(Situado en el Andén de Costa) En dicho establecimiento se servirán los jueves y domingos hermosos de mantecado, limón y ave lana. Además varios manjares, incluso la rica paella á la valenciana que sirve esta casa.

Servicio a domicilio. Teléfono número 69.

Muebles

Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento Glorieta de San Pedro número 2 donde encontrará el público alcobas y gabinetes completos en todos estilos, a precios módicos.

Crónicos, graves, desahuciados

han obtenido mejoría ó alivio permanente ó cura de sus molestias en el Consultorio Electro-Médico Operario. Métodos de eficaces resultados en poco tiempo sin molestias ni peligro y con la paciencia de una larga práctica profesional. Desde una peseta, reconciimiento detenido con aparatos e instrumentos especiales, operaciones y curas muy económico. Consulta permanente Dr. Emilio Rapallo. Interno de Hospitales en Madrid. Boulevard 77, esquina frente al Casino y a domicilio.

CONSULTA PERMANENTE

Ricardos, 1. Almería.

Sombrerería Modelo

CONSUELO RODRIGUEZ

Enrique Mota P. del Príncipe, 3

Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

Importando el pedido de 15 a 20 pesetas.

Idem 20 a 30.

Idem 30 a 40.

Idem 40 a 50.

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la 5.

parte del valor de la compra.

La persona que deseé hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo á esta casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma á entenderse con el cabeza de familia.

Don

que vive calle

desea pase el encargado para hacer un pedido á esa casa.

número

piso

que vive calle

desea pase el encargado para hacer un pedido á esa casa.

número

piso

que vive calle

desea pase el encargado para hacer un pedido á esa casa.

número

piso

que vive calle

desea pase el encargado para hacer un pedido á esa casa.

número

piso

que vive calle

desea pase el encargado para hacer un pedido á esa casa.

número

piso

que vive calle

desea pase el encargado para hacer un pedido á esa casa.

número

piso

que vive calle

desea pase el encargado para hacer un pedido á esa casa.

número

piso

que vive calle

desea pase el encargado para hacer un pedido á esa casa.

número

piso

que vive calle

desea pase el encargado para hacer un pedido á esa casa.

número

piso

que vive calle

desea pase el encargado para hacer un pedido á esa casa.

número

piso

que vive calle

desea pase el encargado para hacer un pedido á esa casa.

número

piso

que vive calle

desea pase el encargado para hacer un pedido á esa casa.

número

piso

que vive calle

desea pase el encargado para hacer un pedido á esa casa.

número

piso

que vive calle

desea pase el encargado para hacer un pedido á esa casa.

número

piso

que vive calle

desea pase el encargado para hacer un pedido á esa casa.

número

piso

que vive calle

desea pase el encargado para hacer un pedido á esa casa.

número

piso

que vive calle

desea pase el encargado para hacer un pedido á esa casa.

número

piso

que vive calle

desea pase el encargado para hacer un pedido á esa casa.

número

piso

que vive calle

desea pase el encargado para hacer un pedido á esa casa.

número

piso

que vive calle

desea pase el encargado para hacer un pedido á esa casa.

número

piso

que vive calle

</div

clusivas o de privilegio. Contra ese odioso supuesto, se alzan aírados todos los buenos principios de la economía, todas las convenciones sociales, todos los preceptos de nuestro credo democrático, y todas las energías de nuestra conciencia ciudadana. Por eso Almería se ha abstenido de pedir nada gracieble, ni que signifique privilegio, por eso Almería ha solicitado un régimen de absoluta igualdad. Si con ello recibe beneficio, será sin merma ni perjuicio del bien ni del derecho ajeno, recabarla lo suyo, y esto nadie puede negárselo en sana moral y en buen derecho.

Ahora bien: esta petición como anteriormente decimos, es el punto cardinal de las restantes peticiones; las demás no pueden considerarse más que como obligada consecuencia de ella, y sobre esta petición hemos de insistir tanto, con tan buen derecho y con tan poderosas razones, que el poder público, rendido ante la fuerza de nuestra razón, ante la magestad de nuestro derecho y ante los apremios de nuestras necesidades, nos hará pronta y cumplida justicia.

La unificación de las tarifas especiales, determinaría gran aumento de tráfico en nuestro puerto. Los carboneros para la zona de Linares, representarían un movimiento mensual de carga no inferior a 150.000 toneladas; los productos de las zonas mineras, que actualmente no se explotan por la carestía de los arrastres, darían gran contingente de tráfico, y los productos agrícolas de gran parte de las provincias de Granada y de Jaén, se beneficiarían y da tan buen contingente, pues el tráfico afluye allí donde encuentra facilidades, y este pueblo que agoniza y que para conservar su existencia emigra, hará la el remedio de sus desgracias al poder ofrecerse trabajo.

Para llegar a esa solución, no tiene V. E. necesidad de solicitar del Parlamento nuevas medidas legislativas: basta, para ello, que se dé cumplimiento al artículo 18 de la Ley de Comunicaciones e Industrias marítimas de 14 de Junio de 1909, que dice: «El Gobierno procurará el desarrollo de las tarifas económicas de transportes por ferrocarril para los artículos de producción nacional con destino a la exportación y fomentará además, por cuantos medios estén a su alcance, el comercio entre las Compañías de ferrocarriles y las de navegación nacionales, que presten los servicios citados en los cuadros A, B, y C., con el objeto de establecer con regularidad y eficacia transportes combinados, terrestres y marítimos, con tarifas especiales reducidas a fletes corridos, que faciliten el acceso al litoral, la distribución por él y la exportación directa en buques nacionales de los principales artículos de producción nacional».

Ahora, comparece la letra y el espíritu del anterior precepto legal, con los procedimientos que emplea con esta zona la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, y véase como cumple sus deberes de auxiliar de la riqueza pública, en el territorio en que desarrolla su explotación.

Se pide por la tercera, que se restablezca el tren mixto número 5 que ha sido suprimido y aparece en el vigente cuadro de marcha con el carácter de mixto discrecional. Las ventajas de este tren sobre el mixto regular que

hora se establece, son las siguientes: Que en vez de una comunicación diaria con Madrid, tendríamos dos; que la correspondencia que ahora llega en correo a las 16:45, llegaría a las 13 y se repartiría con tiempo suficiente para poder contestar en el mismo día la de más urgencia, siendo de oportunidad consignar, que habiendo tenido ya implantado este servicio, ha originado en todos los negocios grave perturbación de variación de horas y la falta de la suprimida comunicación.

Y últimamente se pide por la cuarta, que por la Dirección general de Obras públicas, se preste aprobación al proyecto de vía marítima, hecho por la Junta de Obras de este puerto.

La parte más bella de nuestra Ciudad y de la que podrían obtenerse más ventajas para el fomento del turismo y atracción de forasteros, es la que yace en el más puro y completo abandono; y ello consiste, en que los Ayuntamientos que de algunos años a esta parte se han venido sucediendo, y que han hecho mucho en esta Capital en beneficio del ornato, nada han podido hacer en la parte Sur, porque se han encontrado con el obstáculo para la urbanización con el tendido de esa mal llamada vía marítima, y esa parte ha quedado siempre abandonada.

Esa vía fue concedida con carácter provisional, hasta tanto se construyera otra, la proyectada por la Junta de Obras del puerto.

OTROS ASUNTOS

Junta de solares

Sé da cuenta de la necesidad de constituir una Junta de solares, según determina la ley.

Previo al sorteo reglamentario, queda constituido por el Síndico del Ayuntamiento señor Vives Terol y por los vocales asociados señor Canal y Casas y don Rafael Toro Delgado.

Las obras del Cementerio

El señor López Rodríguez se ocupa del certificado expedido por el director del Laboratorio municipal, respecto al análisis practicado en el para averiguar los materiales empleados en las obras de la serie de sepulturas construidas en el cementerio, y pide que con vista del mismo, certifique concretamente el señor Arquitecto si las obras están ó no realizadas con arreglo al pliego de condiciones que sirvió de base a la subasta y si están ó no conforme que todos ó la mayoría de los regidores trabajan tanto en la época de las elecciones para obviadas con los materiales que se hallaba obligado a emplear el contrato.

Por todo lo expuesto suplicamos a V. E. que teniendo este escrito por presentado y á esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación por adherida á las peticiones formuladas, se sirva resolver sobre ellas en la forma que dejamos solicitado y con la urgencia que demandan las circunstancias, pues, con ello, además de obrar en justicia, evitaremos seguramente los gravísimos males que vislumbra nuestra previsión.

Dios guarde á V. E. muchos años,

Almería, 27 de Mayo de 1912,
Excelentísimo señor.

El Presidente accidental, José Orihuela Calvo. - El Secretario, Francisco Escobar Rubio.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Preside el alcalde señor Moren Gallego y asisten los concejales señores Rodríguez López, Maldonado Sánchez y Rodríguez López.

El secretario señor Esteban da lectura al acta de la anterior, que es aprobada y seguidamente, se procede a discutir los asuntos puestos á la

ORDEN DEL DIA

Escrito del alcalde de barrio del distrito sexto, Molinos de Viento, solicitando una subvención de cien pesetas para las fiestas del Patrono de aquella barriada.

De conformidad.

Recibo de pesetas 87, por efectos para la Capilla del Cementerio.

Aprobado.

Acta de concurso para la compra del arbitrio sobre la circulación de pianos de manubrio y gramófonos.

Sé acuerda que este servicio se haga por administración.

Oficio del señor Delegado de Hacienda comunicando su resolución en el acuerdo de la Carrera de Las Piedras.

Se acuerda aprobar el dictamen emitido por los concejales letrados; quedar enterados de la resolución del señor Delegado de Hacienda sobre la posesión del Camino de las Piedras y que se espere á conocer el resultado de la consulta que el señor Alcalde ha hecho á dicha autoridad para que manifieste si procede tomar la expresada posesión, á pesar de haber interpuesto el señor Cossiello un interdicto de retener los actos realizados por el Ayuntamiento.

Entrarán en el salón los señores Esteban Gómez y Durban Orozco.)

Informe dd la Comisión de Orato sobre licencia para construir seis casitas en la barriada del Zapillo, de la propiedad de don Miguel Naveros.

Aprobado.

Idem id. id. en escrito de va-

rios propietarios colindantes con la fábrica de Mengemor, denunciando el mal estado en que se encuentra la boquera de desague.

Aprobado.

Idem id. id. de don Valentín Romero, que solicita construir una casa en la calle de San Leonardo. Se acuerda aprobar el dictamen.

Idem id. id. de don José Jerez Morilla que solicita licencia para reformar la fachada de la casa número 31 de la calle del Silencio.

Aprobado.

Idem id. id. de d n Adalberto Ruiz sobre reclamación de su clasificación en el impuesto de cédulas personales.

Aprobado.

Idem id. id. de don Alonso Cam Sánchez, sobre el mismo asunto.

Aprobado.

Idem id. id. de don José Benavente sobre igual objeto.

Se aprueba el informe.

Minutas de costas devengadas por la parte contraria en el pleito sostenido con el señor Morrison.

El señor Esteban propone que este asunto pase á estudio de una comisión de letrados, para que informe al Ayuntamiento.

A propuesta del señor Durbán queda compuesta dicha comisión por los señores Langle, López Rodríguez y Esteban Gómez.

Certificación de ISS realizadas en el Cuartel de la Misericordia.

Aprobado.

(Entra en el salón el señor Langle.)

Idem id. id. de don Alonso Cam Sánchez, sobre el mismo asunto.

Aprobado.

Idem id. id. de don José Benavente sobre igual objeto.

Se aprueba el informe.

Minutas de costas devengadas por la parte contraria en el pleito sostenido con el señor Morrison.

El señor Esteban propone que este asunto pase á estudio de una comisión de letrados, para que informe al Ayuntamiento.

A propuesta del señor Durbán queda compuesta dicha comisión por los señores Langle, López Rodríguez y Esteban Gómez.

Certificación de ISS realizadas en el Cuartel de la Misericordia.

Aprobado.

(Entra en el salón el señor Langle.)

Idem id. id. de don Alonso Cam Sánchez, sobre el mismo asunto.

Aprobado.

Idem id. id. de don José Benavente sobre igual objeto.

Se aprueba el informe.

Minutas de costas devengadas por la parte contraria en el pleito sostenido con el señor Morrison.

El señor Esteban propone que este asunto pase á estudio de una comisión de letrados, para que informe al Ayuntamiento.

A propuesta del señor Durbán queda compuesta dicha comisión por los señores Langle, López Rodríguez y Esteban Gómez.

Certificación de ISS realizadas en el Cuartel de la Misericordia.

Aprobado.

(Entra en el salón el señor Langle.)

Idem id. id. de don Alonso Cam Sánchez, sobre el mismo asunto.

Aprobado.

Idem id. id. de don José Benavente sobre igual objeto.

Se aprueba el informe.

Minutas de costas devengadas por la parte contraria en el pleito sostenido con el señor Morrison.

El señor Esteban propone que este asunto pase á estudio de una comisión de letrados, para que informe al Ayuntamiento.

A propuesta del señor Durbán queda compuesta dicha comisión por los señores Langle, López Rodríguez y Esteban Gómez.

Certificación de ISS realizadas en el Cuartel de la Misericordia.

Aprobado.

(Entra en el salón el señor Langle.)

Idem id. id. de don Alonso Cam Sánchez, sobre el mismo asunto.

Aprobado.

Idem id. id. de don José Benavente sobre igual objeto.

Se aprueba el informe.

Minutas de costas devengadas por la parte contraria en el pleito sostenido con el señor Morrison.

El señor Esteban propone que este asunto pase á estudio de una comisión de letrados, para que informe al Ayuntamiento.

A propuesta del señor Durbán queda compuesta dicha comisión por los señores Langle, López Rodríguez y Esteban Gómez.

Certificación de ISS realizadas en el Cuartel de la Misericordia.

Aprobado.

(Entra en el salón el señor Langle.)

Idem id. id. de don Alonso Cam Sánchez, sobre el mismo asunto.

Aprobado.

Idem id. id. de don José Benavente sobre igual objeto.

Se aprueba el informe.

Minutas de costas devengadas por la parte contraria en el pleito sostenido con el señor Morrison.

El señor Esteban propone que este asunto pase á estudio de una comisión de letrados, para que informe al Ayuntamiento.

A propuesta del señor Durbán queda compuesta dicha comisión por los señores Langle, López Rodríguez y Esteban Gómez.

Certificación de ISS realizadas en el Cuartel de la Misericordia.

Aprobado.

(Entra en el salón el señor Langle.)

Idem id. id. de don Alonso Cam Sánchez, sobre el mismo asunto.

Aprobado.

Idem id. id. de don José Benavente sobre igual objeto.

Se aprueba el informe.

Minutas de costas devengadas por la parte contraria en el pleito sostenido con el señor Morrison.

El señor Esteban propone que este asunto pase á estudio de una comisión de letrados, para que informe al Ayuntamiento.

A propuesta del señor Durbán queda compuesta dicha comisión por los señores Langle, López Rodríguez y Esteban Gómez.

Certificación de ISS realizadas en el Cuartel de la Misericordia.

Aprobado.

(Entra en el salón el señor Langle.)

Idem id. id. de don Alonso Cam Sánchez, sobre el mismo asunto.

Aprobado.

Idem id. id. de don José Benavente sobre igual objeto.

Se aprueba el informe.

Minutas de costas devengadas por la parte contraria en el pleito sostenido con el señor Morrison.

El señor Esteban propone que este asunto pase á estudio de una comisión de letrados, para que informe al Ayuntamiento.

A propuesta del señor Durbán queda compuesta dicha comisión por los señores Langle, López Rodríguez y Esteban Gómez.

Certificación de ISS realizadas en el Cuartel de la Misericordia.

Aprobado.

(Entra en el salón el señor Langle.)